

**Convocatoria de Gestoras y Gestores para el Banco de Recursos
Humanos del Programa de Cultura Ciudadana**
Septiembre – Octubre de 2010

OBJETIVO

Conformar un banco de recursos humanos de gestoras y gestores de cultura ciudadana que facilite la selección de profesionales con capacidad para coordinar acciones de cultura ciudadana, orientar el proceso de formación en competencias ciudadanas y laborales de los Vales del Almirante Padilla como sujetos derechos y agentes de cambio; y dirigir la gestión de éstos hacia la promoción de prácticas ciudadanas que faciliten el ejercicio de derechos y deberes de la ciudadanía.

QUIÉN ES UN/A GESTOR/A

El gestor en el Programa de Cultura Ciudadana tiene fundamental importancia ya que es la persona que realiza una labor formativa en convivencia y cultura ciudadana con el grupo de Vales del Almirante Padilla a su cargo, es el responsable de las actividades de las y los Vales del Almirante Padilla en los espacios de intervención en la promoción de cultura ciudadana e información a la ciudadanía, cumple además con una función administrativa al supervisar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el grupo de Vales del Almirante Padilla a su cargo y es el representante del Programa de Cultura Ciudadana en la coordinación interinstitucional de los espacios de intervención de las y los Vales del Almirante Padilla.

PERFIL

Profesional titulado en áreas de las ciencias sociales y/o humanas con altas habilidades comunicativas, (corporal, verbal y escrita) sensibilidad social, trabajo en equipo, trabajo bajo presión y buena condición física. Con experiencia laboral mínima de 2 años, (mínimo un año de experiencia después de graduado) en el área social o de acompañamiento a procesos pedagógicos.

Debe certificar al menos 2 de los siguientes puntos:

- Participación en procesos de acompañamiento a población vulnerable (Personas en desplazamiento, con discapacidad física, madres cabeza de hogar, jóvenes en riesgo) y/o procesos juveniles o de género.
- Participación activa en procesos de enseñanza y/o en realización de talleres.
- Haber tenido personas a cargo y/o haber participado en procesos administrativos tales como, contrataciones con entidades públicas, convenios, administración de entidades sin ánimo de lucro o proyectos de cooperación internacional.



DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Hoja de Vida con soportes. (Certificación de las experiencias)
- Fotocopia diploma o acta de grado.
- Certificación de las experiencias.
- Fotocopia del documento de Identidad y de la libreta militar para los hombres.
- Carta de recomendación del superior inmediato del trabajo actual o anterior.

Serán excluidas las candidaturas de quienes no tengan el título profesional y de quienes no tengan la experiencia laboral certificada.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA:

El día lunes 04 de octubre se realizará una presentación del programa.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

1. ENTREVISTA

Se realizará una valoración del perfil de acuerdo a los lineamientos definidos por el Programa de Cultura Ciudadana para desempeñarse como gestor / a. La calificación máxima de esta valoración será de 5.0.

CRITERIO CALIFICACIÓN

EXPERIENCIA TRABAJO EN EL ÁREA SOCIAL 0.8

EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS (PEDAGÓGICOS) 0.8

CONOCIMIENTO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 0.5

HABILIDADES COMUNICATIVAS 0.8

EJERCICIO DE AUTORIDAD 0.8

ACTITUD ANTE SITUACIONES DIFÍCILES / SOLUCIÓN DE CONFLICTOS 0.8

ACTITUD DURANTE LA ENTREVISTA 0.5

TOTAL 5.0

2. TRABAJO GRUPAL

Después de la entrevista, las personas que obtuvieron calificación superior o igual a 4.0 son citadas a un ejercicio grupal que busca plantear a los aspirantes cuatro situaciones o dilemas, referidos a problemas que se le pueden presentar a las y los gestores en su quehacer con el propósito de que planteen soluciones a tales dilemas. Criterios a Evaluar:

2.1. Criterio ante la toma de decisiones (capacidad de tener en cuenta las disposiciones institucionales y las situaciones concretas del trabajo cotidiano).

2.2. Capacidad argumentativa (toma de decisiones basadas en la conceptualización social y experiencia profesional).

2.3. Manejo de autoridad y relaciones de poder.

2.4. Disposición a la formación y habilidades comunicativas.

CONCEPTO CALIFICACIÓN

INSUFICIENTE Menos de 3.5

ACEPTABLE Entre 3.5 y 3.9

BUENO Mayor de 4.0



Las personas cuya calificación sea buena quedarán inscritas en el Banco de Recursos Humanos del Programa de Cultura Ciudadana.

SELECCIÓN DE GESTORAS Y GESTORES

De acuerdo con las necesidades del programa, la Directora de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, seleccionará a las personas que serán Gestoras y Gestores.

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Escuela de Gobierno y Liderazgo: Centro, calle de la universidad No. 36 – 112.

Plazo: 06 de Octubre, 5:00 P.M.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES LUEGO DE LA FECHA ESTIPULADA Y MÁXIMO SE RECIBEN DOCUMENTOS DE 10 PERSONAS POR CADA PROFESIÓN

